DECRETO N° 195/2011

Publicación: 4 de febrero de 2011

Prorroga Decreto 1261/2005

DECRETO Nº 195/2011

FECHA: 31.01.2011

PUBLICADO: 04.02.2011

ARTICULO 1º.- Dispónese prorrogar la vigencia del Decreto Nº 1261/2005 de fecha 11 de Octubre de 2005, hasta el 31 de Diciembre de 2011 de acuerdo a lo expresado en el considerando precedente y a lo establecido en la Ordenanza Nº 34.432/2010.

ARTICULO 2º.- Establécese que la aplicación del presente es para todos los proyectos que se aprueben y sean financiados por el Gobierno Nacional, Provincial y/o de organismos o instituciones gubernamentales descentralizadas, organismos no gubernamentales, durante el transcurso del presente año y cuyos fondos para su ejecución son transferidos a las cuentas del Banco de la Nación Argentina Sucursal Concordia Números: 21.200.124/64; 21.200.258/10; 21.200.279/31 y 21.200.273/13 o cuenta bancaria disponible a nombre de la Municipalidad de Concordia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Secretaría de Gobierno y Coordinación de Gabinete y archívese.